Sesion 25. estraordinaria en 25 de Noviembro de 1907

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESCOBAR

Sumario

Acta de la sesion anterior.—No hubo cuenta. -Se nombra una comision de Senadores para que represente al Senado en los funerales del señor Espinosa Pica.—El señor Balmaceda hace algunas observaciones sobre la lentitud con que va el despacho del proyecto de lei, pendiente en la Cámara de Diputados, que suspende algunos títulos del Có digo de Procedimiento Criminal.-El señor Subercaseaux llama la atencion al Gobierno sobre el estado de sanidad en que está la ciudad de Santiago i la necesidad de subir las contribuciones municipales.—Usan de la palabra sobre esta materia los señores Sotomayor (Ministro del Interior), Silva Ureta i Balmaceda. - Se dan por terminados los incidentes.-Entrando à la órden del dia se aprueban en jeneral los presupuestos para? 1908 i se entra a su discusion particular - Se partidas 1.ª a 5.ª del presupuesto del Inte rior. - Se suspende la sesion. -- A segunda hora continúa la discusion particular del presupuesto del Interior i se aprueban con modificaciones las partidas 5.ª a 7.ª que que dan pendientea. - Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda, J. Elías Besa, Arturo Cifuentes, Abdon Devoto A., Luis Fábres, J. Francisco Figueroa, Javier A. Infante, Pastor Lazcano, Fernando Sánchez M., Darío Silva Ureta, Ignacio

Subercaseaux, Ramon Varela, Federico Vial, Leonidas Villegas, Enrique Walker M., Joaquin Fernández Concha, D. i los señores Ministros del Interior de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion de Justicia e Instruccion?

Acta

Se levó i fué aprobada la siguiente:

«SESION 24.ª ESTRAORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1907

Asistieron los señores Matte Pérez, Balmaceda, Besa, Fábres, Fernández Concha, Figueroa, Infante, Lazcano, Puga Borne (Ministro de Relaciones Ester riores, Culto i Colonizacion). Sánchez, Silva Ureta, Sotomayor (Ministro del Interior), Subercaseaux. Urrejola, Varela, Villegas i Walker Martínez, i los senores Ministros de Justicia e Instruccion Pública i de Hacienda

Aprobada el acta de la sesion anterior, aprueban con diversas modificaciones las se dió cuenta de los siguientes negocios:

Informes

Uno de la Comision de Industria i Obras Públicas acerca del proyecto de lei, iniciado por S. E. el Presidente de la República, que lo autoriza, por el término de seis meses, para rescindir, liquidar o mejorar hasta en cuatro millones de pesos los contratos de obras públicas vijentes el 16 de agosto de 1906, segun las circunstancias especiales de cada uno.

Quedó para tabla.

Solicitudes

Una del sarjento mayor de Ejército, Pública i de Hacienda, don Aurelio Rojas A., en la que pide se le devuelvan los antecedentes acompaña-{no no tendria para qué entrar a hacer esta Gámara sobre abono de tiempo para las obras a que ha aludido. los efectos de su retiro.

Se accedió a ella.

Antes de entrar a la órden del dia, el señor Subercaseaux dijo que deseaba saber algo acerca del estado en que se en-Arjentina de un nuevo tratado de órden comercial, asunto que interesa al pais enel particular.

norable Senador per Arauco.

señor Walker Martinez.

El señor Besa creyendo que podria tener mucha importancia para tranquili-{los señores Walker Martínez, Besa, Mizar la opinion pública, en orden al temor nistro de Hacienda, Balmaceda i Ministro de que haya el Gobierno de necesitar de Relaciones Esteriores, quien agregó para el pago de los trabajos del ferrocarril la prensa, de las observaciones hechas de Arica a La Paz, interrogó al señor por el honorable Senador de Arauco res-Ministro de Hacienda acerca de la reso-\(\)pecto de la negociacion con la Repúlucion que pensará adoptar el Gobierno blica Arjentina de un nuevo tratado de respecto de las propuestas presentadas orden comercial, i trataria de satisfacer para la ejecucion de esa obra.

Recordó el señor Senador que entre esas propuestas habia la Comision, que la circunstancia de haber esta institucion palabra el señor Sánchez. esclarecido satisfactoriamente las condiiones que propuso, sino mui principal-\sesion.» mente por haberse allanado a aceptar el pago de los trabajos hasta dos millones de libras esterlinas en vales del Tesoro Homenaje al señor Espinosa Pica Nacional, circunstancia esta últime que, o juicio de Su Señoría, tenia mucha im-} El señor ESCOBAR (Presidente).-

dos a la solicitud que tiene presentada a adquisiciones de letras para el pago de

El señor Ministro de Hacienda, contestando a la pregunta hecha por el señor Besa, i reconociendo la exactitud de las apreciaciones del mismo honorable Senador, dijo que el Gobierno se habia preocupado de activar la solucion de la propuesta recomendada por la Comision informante respecto de la construccion del cuentra la negociacion con la República (ferrocarril de Arica a La Paz; que el retardo provenia de haberse orijinado la negociacion de algunos puntos que ofretero, e hizo algunas observaciones sobre cian todavía condiciones mas favorables, i agregó que en estos momentos debia El señor Ministro del Interior contes-{estarse finiquitando dicha negociacion; i tó que últimamente no habia tenido no sque, por lo demas, la propuesta a que se ticia del estado en que se halla la nego-\haaludido por el señor Besa, ofrecia como ciacion con la República Arjentina sobre lo ha manifestado este último, la considela base de franquicias aduaneras, i que rable ventaja de permitir al Gobierno trasmitiria al señor Ministro de Relacio-\(\) hacer sus pagos en vales de tesorería hasnes Esteriores las observaciones del ho-\{ta por la suma de dos millones de libras esterlinas, sin acudir a tomar letras, ni En este incidente usó de la palabra el producir ningun jénero de perturbaciones en el mercado.

En este incidente usaron de la palabra próximamente gran cantidad de letras que se impondria, por la version que dará los deseos del referido señor Senador.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora, continuó la discusion informó acerca de ellas, i de que formó jeneral, pendiente en la sesion anterior, parte Su Señoría, recomendando la del del proyecto de lei de presupuestos de Banco Aleman Trasatlántico, no solo por gastos públicos para 1908, i usó de la

Siendo avanzada la hora, se levantó la

INCIDENTES

portancia en el sentido que ya ha indi-El viérnes próximo deben se sepultados endo anteriormente, por cuanto el Gobier-llos restos del que fué nuestro honorable

colega el señor Maximiliano Espinosa Pica.

se haga representar por una Comision/celes, un aumento crecido en los gastos en esta ceremonia, propongo a los seño-que ocasionan estos establecimientos i res Senadores por Bio-Bio i Llanquihue no me estrañará, señor Presidente, ya para este objeto.

aprobada.

Aprobada la designacion.

Código de Procedimiento Criminal

s: ñor Presidente, saber en qué ha queda-/das-eran pequeñas. do el proyecto de lei que aprobó el Hono-{ mulgacion de aquel Código.

Atribuyo la mayor importancia al? proyecto que tuve el honor de presentar; ciones, creo cumplir con mi deber. la Honorable Cámara asi lo estimó tambien, al aprobarlo casi por unanimidad. (Alcantarillado i servicios munic:-Pasó, en seguida a la Honorable Cámara de Diputados, i allá está detenido.

El Gobierno que tiene la obligacion de necesidad verdaderamente sentida.

de Procedimiento Criminal, ya que no ha-{ridad local, no es mas que el desgobierbía jueces, habia siquiera justicia; con el no, aun parece que no existiera. nuevo Código no hai ni jueces ni justicia puesto que a la lenidad de los jueces para que todos vemos. La ciudad es hoi un tomar las medidas tendentes a contener crucero de zanjas, muchas de ellas pesla criminalidad, se ha venido a agregar tíferas. La circulación, aun de a pie, es las trabas que deliberadamente impone casi imposible. Las emanaciones de la el Código de Procedimiento Penal; con tierra recalentada e infestada por la deslo cual habremos de llegar a un estado en composicion del gas de alumbrado, proque el crímen quede absolutamente im-duce enfermedades por todas partes. Copune.

no sabe acaso que las cárceles se han va-{médico declaró que era el resultado de ciado porque el nuevo procedimiento las emanaciones de las calles rotas por carecia de los recursos necesarios para/ámbos lados de la casa, hasta la esquina. castigar el crimen?

Sin duda que lo sabei

Estoi cierto que en la discusion particular de los presupuestos solicitará el Como es regla jeneral que el Senado}Gobierno, a pesar de estar vacías las cárque en los momentos precisos en que se Si no se hace observacion la daré por abrian las puertas de las cárceles para dar salida a los reos que el nuevo Código dejaba en libertad, acudia el Gobierno al Congreso con suplementos en que se solicitaban nuevas sumas para atender al sostenimiento de las cárceles, manifes-El señor BALMACEDA.—Desearia, tándese así que las cantidades consulta-

Lamento la ausencia de los señores rable Senado, i que tiende a suprimir Ministros, pues esperaba obtener de uno de los títulos del Código de Proces}ellos una respuesta en que se me diera dimiento Penal; medida que se consideró) las razones que dificultan el despacho de de absoluta urjencia, dado el estado de/un proyecto de lei tan mecesaric para la inseguridad en que han quedado los in-\(\frac{1}{2}\) tranquilidad pública, i si esas razones no tereses jenerales con motivo de la pro-{existen, para que se activara su despa-

cho.

En todo caso, al hacer estas observa-

pales

El señor SUBERCASEAUX. velar por la seguridad pública e intereses Creo, señor Presidente, que es un deber jenerales, ha debido ajitar el despacho de de la administracion del Gobierno, mieste proyecto que viene a satisfacer una rar un poco por lo que está pasando en la capital. Me dirijo al Gobierno; pues Antes de la promulgacion del Có ligo lo demas, aquello que debiera ser auto-

No tengo para qué detenerme en lo nozco una casa principal en que todos ¿No llama la atencion del Gobierno, o{los niños se encuentran enfermos. El

Como estos trabajos están en parte comprendidos dentro de la empresa del

alcantarillado, que se rije por su contras oagan cerca de sesenta millones de pesos to con el Gobierno, llamo la atencion de nuestra moneda. del caso al señor Ministro del Interior. Bien se puede exijir, me parece, que ter-{rejidas por la lei de 1866, i pende de esta minen de una vez, cuando ni el dinero ni lei una reforma ante la Cámara de Dipulos trabajadores faltan; o que, por lo me-\tados. Resulta que una gran cantidad de nos, se proceda con mejor método, ter-}negocios establecidos no prosperan porminándose un cuartel empezado, ántes que no están clasificados; i no pueden de pasarse a romperse el resto de la ciu-{estarlo porque no existian en Chile en el dad, haciendo casi imposible el tráfico, saño, ya retirado, de 1866. i amenazando la propia vida de los habitantes.

I como si esto fuera poco, se han lar. gado a tajo abierto por las calles del sur. de donde viene el viento, las aguas mas inmundas de un barrio entero. Si sigue así, no tardará en pronunciarse

una epidemia.

Pero si he llamado desgobierno al réjimen edil de la actualidad, léjos de mi ánimo inferir agravio ni a la Municipalidad ni al Alcalde. El principal reproche que esos poderes merecen, a mi juicio, es el de quedar en sus puestos, cuando es notorio que les faitan absolutamente los medios pecuniarios para ejercer el gobierno local.

Aquí el Gobierno de la República puede tambien hacer algo. Puede ajitar el despacho de las leves que están pendientes, con el objeto de correjir esa situacion insostenible, vergonzosa. Que por lo ménos, se permita a las municipalidades cobrar el tres por mil sin someterse al acuerdo de las Juntas de Electores, juntas que nunca se han organizado, ni se podrian organizar, sériamente jamas.

La renta actual de la Municipalidad, señor Presidente, es de unos dos millones seiscientos mil pesos. Con la revision del impuesto que se está haciendo se espera llegar a los tres millones. I con la autorizacion del cobro de tres por mil serán tres millones i medio. Habrá siquiera un poco de desahogo; se podrá acaso pensar en barrer i en regar las calles.

doble número de habitantes. La paga diez/exijencias del vecindario, traté de estuveces mas; i en la ciudad alemana de Co-{diar con el primer alcalde de Santiago, lonia que, con la misma poblacion de San-\las medidas que era necesario adoptar. tingo se vé ilena de todos los progresos Pero desde entónces acá, puede decirse, i comodidades de la vida moderna, se/que la Alcaldía ha estado acefala, por

Pero hai mas. Las contribuciones están

Terminaré, señor Presidente, refiriendo que un conocido comerciante frances, dueño de una de las casas mas conocidas en el comercio de la ciudad me ha hecho saber que no paga ni quinientos pesos de contribucion, i que estaria mui contento de pagar mucho mas, con tal que su coche pudiera rodar, con tal de no abrasarse en las calles por la cegucdad i el reverbero del sel cuando anda a pie, i con tal le encontrar algunos agrados en la ciudad desolada que debe atravesar para ir a casa, dos veces al dia, venciendo obstáeulos desconocidos en las demas ciudades del mundo civilizado.

Siento que el señor Ministro del Interior hava llegado solo hace un momento; pero por la última parte de mi discurso, que ha tenido ocasion de oir, comprenderá Su Señoría del asunto que estaba tratando.

Me refería a las pésimas condiciones de salubridad de la capital a causa de la falta de método de las empresas que se han apoderado de las calles para cum plir sus contratos de alcantarillado i pavimentacion, obras dependientes en gran parte del Gobierno.

Espero que Su Señoría, cuya buena voluntad reconozco, se servirá estudiar el asunto i poner el remedio que esté en su mano a una situacion que todo el mundo declara insostenible.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior).—Desde que me hice cargo Lo que es en Buenos Aires, con el del Ministerio, procurando satisfacer las

lo que pasa en el Gobierno.

De modo que estoi aguardando que se haga la eleccion de alcalde para ponerme la Municipalidad, puntos que ha tocado de acuerdo con él i con el jefe de las tambien el señor Senador por Arauco, obras del alcantarillado para que éstas se opino, en contra de los deseos de Su Selleven en forma que ocasionen el ménos foría, que no se le debe aumentar los daño posible.

El señor SUBERCASEAUX.—El señor Ministro talvez no me ha alcanza do a oir el deseo que manifesté de que el Gobierno se interese porque se convierta pronțo en lei el proyecto que au medio millon de pesos mas por año.

El señor SOTOMAYOR (Ministro justifiquen su eleccion. del Interior) —Tomo nota de los descos? Don Juan Eurique Concha, como al-

cuando poco he alcanzado a oir de lo que ches, carretones i demas vehículos, deha dicho el señor Senador por Arauco, biendo destinarse el aumento de esta renme doi cuenta de los puntos tratados ta a mejorar la pavimentacion de las capor Su Señoría, i deseo por mi parte lles. Esta alza de patentes encareció los

agregar unas cuantas palabras.

nistro del Interior a que algunos cauces, dia en peores condiciones que cuando la como el de la calle de Riquelme, estan Municipalida : tenia ménos dinero. abiertos desde hace cuatro meres o mas, Los fondos que se solicitan con un por pura desidia, pues las zanjas bien buen propósito, se invierten en gastos podian rellenarse en medio lia. I lo peor suntuarios, como arreglo de plazas i jares que al abrir los cauces i amontonar los dines, cuando no en diversiones; i desescombros se procede sin ningun cuidado, pues se acude nuevamete al Congreso en obstruyéndose muchas veces los cañones demanda de autorizacion para subir los de desague de las aguas-lluvias. En la impuestos i patentes o para contraer calle nombrada ha pasado así, i si como nuevas deudas. estamos en noviembre estuvieramos en} invierno, mas de un propietario tendria en algunos servicios, es tomarlos el Estaque lamentar graves perjuicios por la do a su cargo, como el del agua potable. inundacion de las piezas i departamentos El Estado tambien ha tomado sobre sí los interiores a causa de la obstruccion de los hospitales, caminos, escuelas, i sobre tocañones que dan salida a las aguas a la do la polícia de las comunas de cabecera via pública.

sionó sérios daños a una casa ubicada en pesar de todo las rentas se hacen insufiaquella calle. El alcalde, o los empleados cientes i han dado en el recurso de demandel Gobierno que vijilan estas obras, de dar al Fisco por los cuarteles que el misbieran poner cuidado para evitar la repe- mo Estado les habia dado para el servicio ticion de estos casos, tanto por los perde la polícia. Por angas o por mangas se

habérselo pasado en crísis, a imitacion de/mo para prevenir los malos olores i laenfermedades consiguientes.

En cuanto a la escasez de fondos de recursos. Me parece que miéntras mas se le dé, mas se gastará sin beneficio real para la ciudad. Lo que pasa dentro de las comunas es peor que juego de niños Creo que mil veces mejor andaban las cosas con el réjimen antiguo, cuando no toriza el cobro de la contribucion direc-habia mas que una Municipalidad por deta, al tipo fijo de tres por mil. La Mu-partamento. Hoi se hace cuestion polítinicipalidad de Santiago, obtendria un ca de las elecciones municipales, i muchos salen designados sin tener intereses que

del señor Senador, para procurar que se calde, trabajó activamente para obtener incluya el proyecto en la convocatoria i obtuvo una nueva lei de patente, por El señor SILVA URETA — Aun la cual se elevaban las que pagaban coartículos de consumo i de construccion, Debo llamar la atencion del señor Mi-{pero lo que es las calles han seguido cada

El remedio eficaz que se ha aplicado de departamento, lo que es un alivio in-En setiembre un corto aguacero oca-\menso para estas corporaciones, pero a auicios materieles que pueden causar, en han hecho dueñas de lo ajeno, de lo que

era del Fisco, i despues demandan a éste una suma equivalente a la que cada Mu para que les pague el precio de los cuar cipalidad percibe por contribucion de hateles así como costea el personal, el arma \begin{array}{c} beres muebles e inmuebles. mento i el vestuario de la polícia.

i todos los servicios quedan del mismo de la lei confiando al Estado el sosteni-

corria agua por las acequias i así va todo que se dictó la lei de 1896. cada dia a peor sin que se vea mas reme- Con motivo de esta lei se han orijinado dio para este desbarajuste que la reforma numerosas reclamaciones i juicios que las

de la Lei de Municipalidades.

Interior).—('reo que no habrá quien no que no es posible desentenderse en modo esté de acuerdo con el señor Senador alguno de los términos establecidos por por Aconcagua en la proposicion con que la lei. ha terminado su discurso porque des-> Si es cierto que en algunos puntos los opinion jeneral.

a una modificacion ha tropezado con re-ciones de los particulares o municipales. sistencias invencibles. Léjos de haber servicios municipales, i lo ocurrido en por los Tribunales recaidas sobre juicios Santiago se ha repetido en todas partes. de esta clase.

Creo que una de las causas inmediatas de opinion hagan modificar la lei.

en el sentido que he indicado.

decirlo así, de los servicios municipales mo tuve ocasion de espresarlo que lleen toda la República se debe a los proce- gará a cantidades considerables. dimientos del Gobierno i a la telerancia? del Congreso.

Desde que se dictó la Lei de Munici-\una contestacion. palidades no paga el Fisco a las Municis El señor SOTOMAYOR (Ministro

Despues se creyó encontrar una com-Composturas en las calles no se hacen, pensacion de esta falta de cumplimiento miento de las policías, servicio que las En el mes de setiembre ni siquiera municipalidades tuvieron a su cargo hasta

munipalidades han ganado al Fisco en El señor SOTOMAYOR (Ministro del \cada ocasion que se ha presentado, por

graciadamente la reforma hecha por la cuarteles de policía han sido construidos lei de 1891, ha sido un fracaso, segun la con fondos fiscales, sobre todo en la rejion del sur, no sucede lo mismo en la rejion Ese es el orijen de todos los males; i del norte donde todos los cuarteles de lo peor es que cada intento para llegar policía han sido construidos por eroga-

Esto ha dado oríjen a pleitos i últimaorganizacion, se han desorganizado los mente se han dictado varias sentencias

Habria deseado, ya que ha tocado un de la profunda desorganizacion que exis punto tan importante el señor Ministro te en el pais ha sido la reforma de los del Interior, saber qué concepto se ha servicios municipales, pero el Gobierno formado el Gobierno de la responsabilino cuenta con fuerzas suficientes para dad que le incumbe en esta materia. La obter esta reforma i tenemos que espe-}obligacion del Gobierno de ayudar a las rar hasta que corrientes mas poderosas municipalidades con una suma equivalente al producto de la contribucion de ha-Tomo nota de las observaciones del beres, no ha sido abrogada por ninguna honorable Senador i cuando sea elejido}lei. Desearia saber por eso, qué medidas el nuevo Alcalde procuraré estimularlo va a consultar el Gobierno para indemnizar a las municipalidades de lo El señor BALMACEDA.—Uno de que los tribunales le mandan pagar. ¿A los motivos de la desmoralizacion, por cuánto puede llegar esa suma? Creo, co-

Si el señor Ministro estuviera en condiciones de hacerlo, yo le agradeceria

palidades la contribucion a que está del Interior).—Como comprenderá el hoobligado por el artículo 54 de la misma norable Senado no estoi en antecedentes lei, de manera que le cercena a cada Mu-{para poder apreciar la magnitud de la nicipalidad alrededor de la mitad de sus responsabilidad que al Fisco puede afecrentas, pues el Fisco debe contribuir con tarle por haber aprovechado los locales

The state of the second state of the second

CONTRACTOR OF SECTION OF THE PARTY OF THE PA

que tenian destinados a las policias las caminos, jendarmería, etc. Ni del servicio muicipalidades de algunos departamen de instruccion primaria que la lei les en tos como lo ha manifestado un honorable carga se preocupan las municipalidades. Senador; muchas de estas propiedades No tienen ahora otra atencion importanque se demandan al Fisco han sido bie- te que la que se refiere al servicio de las nes fiscales entregados a las municipali dades para ese servicio. La Municipalidad de Iquique, por ejemplo, reclama la cho mui buen negocio con que el Estado cárcel, el cuartel de policia, etc., miéntras les tenga quitado esos servicios i esa subtanto el terreno pertenece al Fisco.

El señor BALMACEDA.—Su Señoría se equivoca, por que ese terreno no

era del Fisco.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior).—Era del Fisco, señor Senador. Puedo asegurarlo.

El señor BALMACEDA - No. se-

ñor Ministro.

El señor SOTOMAYOR (Ministro Interior).—Puedo hacer hasta historia de ese asunto. Era del Fisco tanto el terreno que ocupa la Escuela Santa Maria como toda la manzana que ocupa la cárcel, el cuartel de policia, etc. Una lei posterior cedió a la Municipalidad de Iquique todos los terrenos baldíos del Estado que estaban limitados por el Oriente con la línea férrea i por el Sur con la península de Cavancha. El terreno ocupado por los edificios a que me he referido no era baldío, de modo que no pudo entrar en la cesion que se hizo por la lei. ¿Cuál será la magnitud de la responsabilidad del Gobierno por el resultado de estos juicios? No tengo antecedentes para poder apreciarla.

En cuanto a pretender escusar la responsabilidad de las municipalidades con la circunstancia de que el Estado no con $\cdot \langle \cdot
angle_{
m L}$ curre con una suma igual a la de la contribucion de haberes, yo creo que nada tiene que ver una cosa con otra. Por el contrario, señor Presidente, si con recursos escasos se han manejado así ¿qué no habrian hecho con recursos mas abun-

dantes?

Estimo que los servicios municipales de que el Estado se ha hecho cargo valen mucho mas que la subvencion que por ellos deja de darle. El Estado ha tomado? a su cargo servicios tan costosos como -Voi a pedir a la Cámara, dentro del los de policía, bomberos, beneficencia, propósito de reducir los gastos, que re

calles.

Creo que las municipalidades han he-

vencion.

El señor ESCOBAR (Preidente).— ¡Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Terminados los incidentes.

Entrando a la órden del dia, continúa la discusion jeneral del proyecto de lei de presupuestos de gastos públicos.

¡Algun señor Senador desea hacer

uso de la palabra?

Si no se hace uso de la palabra ni se exije votacion daré por aprobado en jeneral el proyecto de lei de presupuestos.

Aprobado.

Si no hai inconveniente entraremos a la discusion particular, comenzando por el Ministerio del Interior. La discusion se hará por partidas sin perjuicio de los derechos de los señores Sanadores para pedir cuando lo deseen que se discuta item por item, i naturalmente para hacer las indicaciones que tengan a bien.

El señor SECRETARIO -- Partida 1.ª, Congreso Nacional.—Cámara de Senadores, Redaccion de sesiones.—La Co-

mision propone:

Agregar: Despues del 25.

-	Des	pues der 20.	
ltem		Para un taquigrafo terce-	
		ro supernumerario	\$ 3,600
,,	• • •	Para pago de empleados	
		suplentes	2,500
,,		Para pagar el trabajo de	
		suma i revision de prue-	
	*	bas en la impresion de	
		los presupuestos	500
99		Para adquisicion, prepa-	
,,		racion i distribucion de	
		utensilios electorales	5,000

El señor WALKER MARTINEZ.

chace dos indicaciones de la Comision en

esta partida.

El proyecto del Gobierno proponia tres mil pesos para fomento de la biblioteca, Así se hará, señor Senador. la Comision ha elevado esta cantidad a cinco mil. Creo que así como se ha he cho hasta ahora el servicio con tres mil pesos puede continuar haciéndose, de modo que pido se rechace ese aumento.

Por otra parte, en años anteriores se han consultado seis mil pesos para la publicacion de las actas del Congreso i otros trabajos que se detallan en el ítem, i dos mil para el empleado encargado de la recoleccion o redaccion. El provecto actual consulta las mismas cantidades, pero cambiadas, para los trabajos consigna dos mil pesos i para el empleado seis mil. Este es evidentemente un error.

de glosa, i a la vez que se rechace la indicacion de la Comision que aumenta esas sumas a treinta i diez mil pesos, respectivamente, esto es en un quinientos por ciento i un cuatrocientos por ciento,

El señor SOTOMAYOR (Ministro) del Interior) — Precisamente tenia ano dinero se podria pedir un suplemento hecho el honorable Senador de Santiago

tem despues del 25 que propone la Comision sobre creacion de un taquígrafo tercero supernumerario, ignoro qué razones puedan haber aconsejado esta crea-

cion, que parece innecesaria.

El señor PRO-SECRETARIO.—Por una lei especial de setiembre último se creó la plaza de un tercer taquígrafo tercero. De manera que su existencia está asegurada por lei, i por lo tanto, deberá cambiarse del ítem propuesto por la Comision Mista.

El señor SOTOMAYOR.—(Ministro) del Interior).—Si está autorizado por lei.....

El señor BALMACEDA.—Pido, se-{ En discusion.

nor Presidente, que se discuta no va por partidas sino por títulos.

El señor ESCOBAR (Presidente).—

En votacion los títulos «Congreso Nacional» i «Cámara de Senadores».

Aprobados con las indicaciones de la Comision, que no han sido observadas.

El señor PRO-SECRETARIO.— «Cámara de Diputados».

Agregar:

Despues del 51:

Item ... Para tres taquígrafos terceros supernumerarios. \$ 9.900

El señor ESCOBAR (Presidente).— En discusion.

El señor SOTOMAYOR (Minist o Así, pues, pido que se haga el cambio del Interior).—Veo que la Comision ha agregado tres taquigrafos terceros supernumerarios. No se si esto esté autorizado tambien por la lei.

> El señor PRO-SECRETARIO.—La lei se refería solo al Senado: esta es indi-

cacion de la Comision.

El señor SOTOMAYOR (Ministro tados tanto el error de glosa de los ítem del Interior).—Francamente el desarrollo 57 i 58 como los aumentos que indica la que se está dando a la redacción, no Comision, para pedir que se consignara tiene objeto práctico. El ideal, a mi juicio, el uno i no se aceptaran los otros. Si en'seria el sistema frances; esto es, traducir el curso del año hubiera necesidad de mas sustancialmente el pensamiento de los oradores, no ir mas allá; los que quieran Acepto, pues, las dos indicaciones que ha}discursos literarios que los escriban. Para lo que es el conocimiento de la histo- ${
m V}_{
m oi}$ a decir tambien que se rechace el $\{{
m ria}$ de las leyes basta con que quede constancia de la sustancia de los discursos sin darles gran desarrollo. No habria, pues, necesidad de un personal numeroso. En consecuencia, hago indicacion para que se supriman estos tres taquígrafos.

> Se dió tácitamente por aprobado el título «Cámara de Diputados» sin la modificacion propuesta por la Comision.

> El señor SECRETARIO.— «Biblioteca del Congreso».

Elevar:

De 3,000 a 5,000 pesos el ítem 55, para fomento de la biblioteca.

El señor ESCOBAR (Presidente).---

lo ha observado el señor Walker Mar-{anterior. tinez, aumentar de tres mil a cinco mil blioteca.

Apoyo con gusto la indicacion del ho-/ norable señor Walker para no aceptar/suma espresada. este aumento porque creo que basta la suma de tres mil pesos para atender este? servicio debidamente.

Estoi de acuerdo tambien con el ho-} norable Senador respecto del aumento que ha hecho la Comision Mista en los consultadas on el proyecto del Gobierno) si, el cambio que indicaba el honorable (veinticuatro mil pesos. Senador, es decir poniendo seis mil donde dice dos mil i dos mil donde dice seis del Interior).—El Secretario de S. E. mil.

Se dió tácitamente por aprobado el título Biblioteca del Congreso con las modificaciones propuestas por el señor Walker Martinez i la Comision.

El señor SECRETARIO. — Partida 2.ª, «Presidencia de la República i Consejo de Estado».

Decir en el ítem 69, «para gastos menores» en vez de «para gastos de escritorio.»

Elevar:

De 15,000 a 24,000 pesos el trem 71, diciendo «para sostenimiento de los carruajes de Gobierno» en vez de «carruajes de la Mo-

El señor ESCOBAR (Presidente).— En discusion.

El señor WALKER MARTINEZ. —El Gobierno, en el item 71, propuso la suma de quince mil pesos para sostenimiento de los carruajes de la Moneda. La Comision lo ha elevado a veinticuatro mil. El ítem 73 consulta dos mil pe sos para reparaciones en el edificio de la Moneda i en el proyecto del Gobierro viene tambien un item, el 74, para adquisicion i compostura de muebles por valor de diez mil. Yo no se si estos gastos serán necesarios o urjentes; si así fuera nada tendria que decir...

El señor SOTOMAYOR (Ministro? Ministro?

El señor SOTOMAYOR (Ministro) del Interior). — Estas indicaciones las del Interior).—Propone la Comision, i∤hizo en la Comision Mista el Ministro

Respecto del ítem 11 que la Comision pesos el ítem 55 para tomento de la bi- Mista elevó a veinticuatro mil, entiendo que hai un contrato para el sostenimiento de los carruajes de Gobierno por la

> Segun se me ha esplicado los diez mil pesos que consulta el ítem 74 son para pagar trabajos inconclusos todavía en la Moneda.

El señor ESCOBAR (Presidente).— En la Comision Mista, al discutirse el item 57 : 58. Me parece que las sumasitem 71 se dijo que había un contrato pendiente para el sostenimiento de los seu sufficientes para este objeto, haciendo/carruajes de la Moneda por la suma de

El señor SOTOMAYOR (Ministro me ha dicho que con motivo de la baja del cambio el menaje comprado para la casa de S, E. el Presidente de la República costaba mucho mas caro de lo que se habia calculado; queda todavia por pagar parte de ese menaje que no ha llegado aun.

El señor WALKER MARTINEZ. -Entónces retiro mi observacion.

Tacitamente se dió por aprobada la partida con las modificaciones introducidas por la Comision Mista.

El señor SECRETARIO.—En la partida 3.ª, «Secretaria del Interior» la Comision Mista ha modificado los ítem 83 i 84 en esta forma:

Item 83 Tres jefes de seccion con 6,000 pesos anuales cada uno \$ 18,000 84 Tres oficiales de número de primera clase, con dos mil pesos anuales cada uno, i tres de ses gunda clase, con mil quinientos pesos cada uno..... \$ 10,500

El señor WALKER MARTINEZ.— ¿Son creados por lei estos empleos, señor

El señor SOTOMAYOR (Ministro) del Interior).—Sí, señor Senador, por una lei dictada el año pasado, si no me equivoco, que creó en el Ministerio del Item ... Para devolver al sub-Interior la Seccion de Hijiene i Salubri. dad Públicas.

Se dió tácitamente por aprobada la partida con las modificaciones introducidas por la Comision Mista.

El señor SECRETARIO.—Partida 4.ª, «Intendencias».

La Comision Mista ha hecho las si-\(\frac{\text{indicaciones de la Comision.}}\) guientes modificaciones:

Agregar despues del ítem 325:

Item ... Gobernador de Llaima. (Lei número 1,959, de 8 de julio de 1907)..... \$

... Oficial de la Gobernacion. (Lei número 1,959, de 8 de julio de 1907)......

Reducir de cuatro mil a tres mil pesos el ítem 353, secretario de la Gobernacion de Magallánes.

Gastos variables

Trasladar el presupuesto de Justicia el ítem 387, redactado en estos términos:

Item ... Para la terminacion esterior del edificio del Juzgado de Panta Arenas..... \$ 7,895

En el ítem 393, reemplazar la frase «dependientes del Departamento de Colonizacion» por la palabra «fiscales».

Suprimir los ítem 395 a 400 inclusive, porque las subvenciones que consultan se distribuyen en las correspondientes partidas del proyecto.

Suprimir el ítem 402, destinado a subvencionar una compañía de vapores que haga la navegacion a las colonias arjen- por los siguientes: tinas.

Gastos variables jenerales

En el ítem 404, reemplazar la frase: «atender al pago de los cánones de arren-} damiento» por la palabra «arriendo».

Agregar el siguiente: Despues del 407:

delegado de Juan Fernández, lo que ha pagado por arriendo de casa desde que se incendió el edificio fiscal. \$

Se dió por aprobada la partida con las

1,550

El señor SECRETARIO.—Partida 5.a, «Policías de Seguridad». La Comision dice:

Provincia de Santiago

Elevar:

2,400

De 5,400 a 6,000 pesos, el ítem 621, primer jefe de la seccion de seguridad, i

De 3,600 a 4,200 pesos, el item 622, segun-660 do jefe.

Provincia de Cautin

Agregar:

Despues del 907:

Policía de Llaima

Item		Un prefecto	\$ 1,440
11		Un inspector	1,000
,,	•••	l'os sub-inspectores, con ochocientos cuarenta	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		pesos cada uno Tres guardianes prime-	1,680
		ros, conquinientos cua- renta pesos cada uno	1,620
,,	•••	Seis guardianes segundos, con cuatrocientos	
,,	•••	ochenta pesos cada uno Cuarenta i seis guardia-	2,880
		nes terceros, con cua- trocientos veinte pesos	10.020
		cada uno	19,320

Carabineros

Reemplazar los ítem 947 a 952 inclusive,

Rejimiento de Carabineros

Gasto fijos Sueldos Item ... Un intendente..... \$ 6,000 2,400 ... Un cirujano.....

~~~~	~~	······································	~~~~		
Item		Un archivero	1,800	" Ochenta i cuatro cab	
"		Un ecónomo	1,500	segundos, cada u n	
"		Un veterinario.	1,500	con treinta i cuatro p	
"		Un maestro de armas	1,200 $\S$	sos mensuales " Mil treinta i cuatro car	
"	• • •	Cuatro capitanes de ca-	3	biueros, con trein	
		rabineros, cada uno	Š	pesos mensuales ca	
		contrescientos cincuen-	}	uno	
		ta pesos mensuales, sin	(	) uno	372,240
_		viáticos. (Tercer gru- po)	16,800		\$ 624,624
		Seis tenientes de carabi-	10,000		Ψ σ= -,σ= -
"	•••	neros, dos en el centro,		Gratificacion del veinte por ci	ento sobre los
		con doscientos cincuen-		sueldos actuales de los jefes, o	oficiales, ciru-
		ta pesos mensuales ca-		jano, sub-oficiales i clases.	
		da uno (seis mil pesos),			1.040
		i cuatro de Bio-Bio al		Un teniente-coronel\$	1,248
		sur, con doscientos		Cuatro mayores: tres jefes de	4.000
		dieciseis pesos mensua-		grupo i un inspector	4,000
		les cada uno (diez mil		Diez capitanes	8,200
		trescientos sesenta i		Once tenientes primeros	5,720
			<b>@</b> 16969	Un cirujano	480
		ocho pesos)	\$ 16,368	Dieciocho sarjentos primeros.	$3,\!024$
. **	• • •	Dos alféreces de carabi-		\{Veintitres vice-sarjentos pri-	
		neros contratados en		$\{  meros$	3,036
		Italia, con trescientos		{	1.1
		pesos mensuales cada	7.000	Del treinta por ciento sobre	sus sueidos
		uno	7,200		
		. Treinta i dos alféreces		Sesenta i cinco sarjentos se-	10 590
		de carabineros, ocho		} gundos \$	
		en el norte, con dos-		Sesenta i seis cabos primeros	8,791 20
		cientos pesos mensua-		Ochenta i cuatro cabos se-	10.001.60
		les cada uno (diecinue-		gundos	10,281 60
		ve mil descientos pe-		Gratificacion de veintiun pe-	
		sos); once en el centro,		sos mensual para cada in-	
		con ciento setenta pe-		dividuo (sub-oficiales, cla-	
		sos mensuales cada		ses i carabineros), para	
		uno (veintidos mil cua-		cuatrocientos cuarenta i tres hombres de Caldera	
		trocientos cuarenta pe-		` -	111 696
		sos) i trece de Bio-Bio		al norte	111,636
		al sur, con ciento cin-		*	168,146 80
		cuenta pesos mensuales		•	100,140 00
		cada uno (veintitres		Cratificacion de ahorro	forzoso
		mil cuatrocientos pesos)	65,040	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1012030
"		. Dieciocho sarjentos pri-	•	Para cuatrocientos cuarenta	
		meros, cada uno con		i tres individuos de Calde-	
		setenta pesos mensua-	,	ra al norte a razon de nue-	
		les			
99		. Veintitres vice-sarjentos		}_ uno	47,844
		primeros, cada uno con	L	{Para ochocientos cuarenta i	
		cincuenta i cinco pesos		siete individuos en el cen-	
		mensuales	15,180		
,,		. Sesenta i cinco sarjentos		e pesos mensuales cada uno.	40,656
.,		segundos, cada uno con		\{ -	
		cuarenta i cinco pesos		<i>(</i>	88,500
		mensuales		D.} Alsigna, view te ral	
"		Sesenta i seis cabos pri-		- 1	ı
"		merce, eada tan con		Priza tres expitantes i sels to -	
		treinta i siete pesos		ientes primeros que pres-	
		mensuales			

	~~~		D DIMADORED	•		
te, a razon de noventa pe sos mensuales, sin viáticos	s. \$	8,910	Vestuario	~~		
Para cuatro capitanes i cinc	0	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Para novecientos cuarenta	:		
tenientes primeros qu			un hombres que formar	1		
presten sus servicios en e	el		la dotacion del rejimiento	•		
centro o sur, a razon d	\mathbf{e}		a razon de ochenta i do	, :		
cuarenta pesos mensuale			pesos cuarenta i cinco cen			
cada uno, sin viáticos	•	4,080	tavos cada una al año	. \$	77,585	45
	\$	10 000	-{Para trescientos cuarenta :	i	,	
Rancho	Ð	12,990	nueve hombres que formar	1		
Kanono			los ex-Jendarmes de las Co-			
Para cuatrocientos cuarenta	i		lonias, hoi dia incorpora-			
tres individuos, a razon de	е		dos a este rejimiento, a ra	-		
un peso diario cada uno	;		zon de ciento cincuenta	ı		
cuyo valor será pagado a	a		un pesos diecinueve centa- vos cada uno al año	:II>	53.505	
los salitreros en el norte.	. \$	161,695	vos cada uno ai ano	•	52,765	31
Para ochocientos cuarenta siete individuos, a razor	1		{			
de veintiun pesos mensua	1		\{\bar{\}}	\$	130,350	76
cada uno que presten sus	1		Ś			
servicios en el centro i sur		213,444	Gastos variable	es		
	—	-	Viáticos una jofog oficiales			
	\$	375,139	Viáticos para jefes, oficiales i sub-oficiales		£ 000	
12			Pasajes por vapor para oficia-	₽	5,000	
Forraje			les (\$ 2,500) i para trescien-			
Para cuatrocientos seis ani-	_		tos individuos licenciados i			
males, a razon de un peso			contratados del grupo del			
diario cada uno, en el nor-			norte, a razon de diecisiete			
te	\$	148,190	pesos cada uno (\$ 5,950).		8,450	
Para seiscientos cincuenta i						
seis animales, a razon de	•		\	\$	13,450	
setenta centavos diarios ca-			{ Total jeneral	\$	1.765,948	56
ca uno, la racion en el cen- tro i sur	•	1'07 000	}			
0.01841		167,608	Para útiles de escritorio e	<i>a</i> .		
			Para agua luz i lumbur	\$	6,000	
	\$	315,798	Para agua, luz i lumbre Para asistencia médica		6,000	
Arriendos			Para compra de medicina i		2,000	
			veterinaria		1,000	
Para casa i oficina de la co-		* "	Para fletes, embarques, de-		2,000	
mandancia		3,000	sembarques i pasajes en fe-			
Para casa del jefe del primer			{ rrocarriles particulares		12,000	
grupo (Antofagasta), sin			Para arriendo, arreglo de			
viáticos		1,8 00	cuarteles i construccion del			
Para casa i oficina del jefe del segundo grupo, sin viá-			cuartel en Santiago		200,000	
ticos.		1,800	mento i material		2.000	
Para casa i oficina del jefe del		1,000	Para tiro al blanco i jimnasia.		3,000 1,000	
tercer grupo, sin viáticos		1,800	Para gastos estraordinarios i		1,000	
			lavado de ropa de la enfer-			
	\$	8,400	mería		4,000	
D a m a m 4			Para útiles de aseo i herraje.		5,000	
Remonta		. (Para organizacion de talleres.		500	
Para compra de caballos	\$	42,000	_	-	253,959	_
		 }	Total jeneral	\$	2.019.898	56
	\$	42,000			=====	
					_	-

Inspeccion Jeneral i Almacenes de Policía

Reemplazar el título de esta sesion por el siguiente: «Inspeccion Jeneral Económica de) Policía».

En el ítem 953, decir «Inspector Jeneral», en vez de «Jefe de Almacenes».

En el ítem 954, decir: visitadores, en vez

de inspectores, i

Colocar el ítem 965, un inspector de caballadas, despues del 954.

GASTOS VARIABLES JENERALES

De 35,000 a 45,000 pesos, el item 969, arriendo de cuarteles.

El señor WALKER MARTINEZ.-Creo que podria suprimirse la lectura de las indicaciones de la Comision que son muchas.

El señor ESCOBAR (Presidente).-Se suprimirá si nadie se opone a ello.

Se suprimió.

El señor WALKER MARTINEZ.— El Gobierno presentó el presupuesto para las policías de seguridad con dos partidas, una para los gastes fijos de ciento? veintiocho mil i otra para gastos varia bles, con el objeto de reorganizar el Cuerpo de Carabineros, de ochocientos mil\cuerpo de Jendarmes figuralia en el M. pesos; el total suma novecientos veintiocho mil pesos. Ya con e-to se aumentaba el gasto sobre el del año actual, lo que nisterios para reunirlos en el presupuespermitia mejorar el servicio, pero la Cos to del Ministerio del Interior. mision Mista, dió a este servicio proporque atender con las rentas públicas i en este presupuesto. el propósito de mejorar el cuerpo de Ca rabineros consultó la enorme suma de dos servicio creo que quedarán bien mantemillones diecinueve mil pesos.

reces de carabineros para que enseñen a/tan notable. los carabineros de aquí; pero todas estas

ga el presupuesto en e ta parte tal como lo mandó el Gobierno, aprobándose los item 947 a 952 inclusive i rechazandose las modificacione propuestas por la Comi-

El señor LAZCANO.—Tenia el pro pósito de hacer una observacion análoga i aun algo mas rigurosa, à la que acada de formular el señor Senador de Santiago.

El servicio de los Carabineros se ha hecho con un gasto de noventa i tres mil pesos; con esta suma figura en el presupuesto vijente; de modo que pasar de noventa i tres mil a novecientos veintiocho mil pesos, como lo propone el Gobierno, no me parece que sea algo aceptable. Por cierto que la elevacion del gasto a la enorme suma de dos millones diecinueve mil pesos, es algo enteramente injustificado.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior) —El aumento de la partida que se discute es fácil de esplicar aunque no en las proporciones dadas por la Comi sion.

Antes se hacia este gasto por dos Ministerios diferentes: el de Guerra i el de Colonizacion, pues los oficiales del cuerpo de Carabineros se pagaban por el Ministerio de la Guerra i el presupuesto del nisterio de Colonizacion.

Ahora se han traido de aquellos Mi-

A esto se debe que aparezca aquí una ciones enormes como si no hubiera otros/suma alzada que antes no se consultaba

El señor LAZCANO — Uno i otro niendolos tal como ahora están; si hai el Puede ser mui conveniente, como pro / propósito de que los presupuestos se pone la Comision, la introduccion de una/aprueben guardando relacion con las en novedad que no existe para otros emplea (tradas, no es aceptable que en este ramo dos, como es, la de asignar gratificacio-(insignificante de la administracion, como nes de ahorro forzoso; tambien será mui\es el servicio de los Carabineros i Jenconveniente contratar en Italia dos alfé-darmes, se haga un aumento de gasto

No quiero yo, i lo repetiré cuantas vecosas pueden dejarse para hacerlas en ces sea necesario, poner oido atento a rumores acentuados que corren fuera de En consecuencia, pido que se manten-/esta Cámara, de que con este servicio,

bitantes de la República, se buscan ele-}nes de pesos. nes próximas.

oido a tal rumor, pero me parece que yuvar al prepósito del Gobierno de redudentro del propósito riguroso de econo-cir los gastos públicos; pero lamento al mía que debe dominar en el Congreso i/mismo tiempo que haya basado su arguel Gobierno no es aceptable elevar a dos mentación en díceres que ha oido Su Semillones diecinueve mil pesos un gasto noría. que en las dos secciones, la de Carabine. ros i la de Jendarmes, no llega hoi a cua }haya oido decir lo que ha espresado Su trocientos mil pesos.

Creo lo prudente, i hago indicacion en { cios tal como hoi existen.

La observacion que hace el señor Ministro del Interior no tiene fuerza.

presupuesto de la Guerra.

Realmente, figuran en la partida 1º cito. del Presupuesto de Guerra de este año. nisterio del Interior, para formar un podria hacerse nada.

que circulan por ahí, a formar un cuerpo no debe decirse nada que no tenga funno menor de tres mil hombres, que se damento sério. colocará bajo la dirección de un distinguido jefe del Ejército.

repetiré cuantas veces sea necesario), no que el Gobierno está derrochando los cause cuadran dentro del marco de econo-(dales públicos con el propósito de atropemias que εs necesario realizar para equi-{llar la voluntad popular... pues, tal es lo librar las entradas con los gastos.

de hacer las mayores economias i sin dor por Curicó. Lo lamento por el press creer que haya propósitos políticos en la tijio del pais; porque cuando dice eso un Ejército, a las órdenes del Ministerio del recien ha sido presidente de esta Cámara, Interior, propongo que se mantengan eschabrá fuera del pais quienes lo crean, o tos dos servicios en la misma forma i con per lo menos digan: algun fundamento los mismos gastos con que figuran en el serio cobe tener. De ahí que, cada vez presupuesto actual, i que se rochace tando esta perdiendo, mas en el concepto to el aumento propuesto por el Gobierno los casos que ántes merecíamos a las nas a novecientos mil pesos, como el pro-serones estranjeras. puesto por la Comision que eleva esta Como representante del Gobierno no

en vez de buscar la seguridad de los ha-\suma a la enorme cantidad de dos millo-

mentos de perturbacion para las eleccio / El señor SOMOMAYOR (Ministro del Interior). Me felicito de que el ho-Repito que no es mi animo no prestar/norable Senador por Curicó quiera coad-

> En cuanto a mi, es la primera vez que Señoría.

El señor BESA.—A mi me sucede lo este sentido, mantener estos dos servi-\(\)mismo. Es primera vez que oigo tal ru-

El seño: SOTOMAYOR (Ministro del Interior).—Nos dice el señor Senador Decia Su Señoría que el servicio de que el Gobierno con propósitos políticos Carabineros se consultaba antes en el\de intervenir en las próximas elecciones estaba aumentando el personal del Ejér-

Si el Gobierno hubiera de inspirarse De manera que estas partidas han sido para sus actos en lo que dicen las jentes arrancadas de allí i en el presupuesto en mal intencionadas i los ociosos que, por discusion se han hecho aparecer en el Mi-desgracia, abundan tanto en este pais, no

cuerpo del Ejército no sometido al Mi-Si el honorable Senador, como lo ha nisterio de Guerra sino al Ministerio del manifestado, no presta crédito a tales diceres o rumores, haria bien no traerlos a Se piensa llegar, segun dicen rumores/esta tribuna, que es mui alta, i en la cual

Por el prestijio mismo del pais creo que deben rechazarse insinuaciones se-Me parece que estos propósitos, (i lo mejantes. No debe decirse así no mas que importa, en el fondo, el rumor que Por eso, persiguiendo esa aspiracion ha traido al Senado el honorable Senaorganizacion de este nuevo cuerpo del caracterizado miembro del Senado, que

insinuaciones i lamentar que sean traide da la última lei que rije la materia se les a este recinto por un miembro del Se-Illama en su mayor parte a prestar servinado.

El propósito del Gobierno no puede ser nos servicios que ha prestado este cuerpo i no en el presupuesto de Guerra.

de Carabineros. Todos los honorables Se-} Concordando con el propósito del hos nadores saben cómo han sido eficaces los norable Senador por Curicó, de cooperar ausilios de este fuerza de policia, que ha a las economías en el presupuesto, iba a acudido a donde quiera que el bandalaje pedir que se redujera la policía de Llai-ha amagado la tranquilidad i seguridad ma. El número de cuarenta i seis guar-

del vecindario.

ha pasado por la verguenza de que los treinta. Hai que tomar en consideracion habitantes de las provincias del norte, que el cuerpo de Carabineros sirve para para poder ponerse a cubierto de los aten {reemplazar en ciertos casos a la policía. tados i desmanes causados por las huelgas, Hago, pues, indicacion para que se han tenido que reunir un fondo de treinta reduzca a treinta el número de guardiao cuarenta mil pesos para pagar ellos nes, en vez de los cuarenta i seis que promismos una policía. Hoi dia se atiende pone la Comision Mista. a esta necesidad con fuerza de carabine-{ El señor LAZCANO.-He debido reros, de la cual se ha destinado una parte ferirme, señor Presidente, al rumor pro a las provincias del norte, donde es nece-spalado de que este aumento obedecia a sario tener siempre a la mano los medios propósitos políticos, porque, siempre que de contener esos movimientos.

nas i de la propiedad, ha estudiado el do se referian a esta clase de rumores. mejor modo de realizar este propósito i e No se de dónde pueda haber nacido la tranquilidad nacional.

Yo no recuerdo haber oido hablar de análogas. política en la Moneda durante la última? En realidad, es tan crecido el gasto entrado a la Moneda hubiera creido forma que he indicado. que estaba pendiente una campaña elec-} Jamas he pensado atribuirle ese móvil

que hai en lanzarla desde la tribuna del dito. Senado, no contribuye sino a desacredi- No hace mucho tiempo que el honoratarnos mas de lo que estamos. Por eso ble Ministro tomó parte en la discusion

detalles, entiendo que a los oficiales que suprimido por una lei anterior.

puedo ménos de combatir con calor tales (se retiran del Ejército, en conformidad cios en el cuerpo de Carabineros.

A esto se debe que el sueldo de éstos otro que aprovechar i estender los bues (se consulta en el presupuesto del Interior

dianes terceros que se fija me parece Sabe el Senado tambien que este pais exajerado i propondria que se redujera a

contener esos movimientos.

Se ha discutido aquí alguna medida que El Gobierno que tiene clara nocion de pueda tener un alcance político, los miemsus deberes i sabe que uno de ellos es el bros de esta Cámara jamas han creido de velar por la seguridad de las perso-{que ni ésta ni aquéllos desmerecian cuan-

no hai derecho para atribuirle propósitos estrañeza del honorable Ministro tratánpolíticos a una medida de órden i de dose de un hecho que ha sucedido siem-{pre que se han presentado situaciones

época a pesar de haberse encontrado los que se propone, tan considerable el aupartidos empeñados en dos campañas mento de las fuerzas de los carabineros, eleccionarias sucesivas. Nadie que hubiera que alguien solo se lo esplicaba en la

a un aumento tan considerable; solo creí De manera que la sola insinuacion de que era necesario referirme a él, pero tales propósitos, aparte de la injusticia/agregué que no le daba el menor cré-

protesto de la insinuacion del señor Se habida aquí, acerca de un mensaje del nador, i mucho mas de que Su Señoría Ejecutivo en que aparecia su firma; i en se haya permitido traerla a este recinto. Sel cual se propuso la creacion del cuerpo Ahora, sin estar mui al cabo de los de fleteros i lancheros, que habia sido

Este cuerpo habia sido suprimido pre- ma forma en que está en el actual, i con cisamente porque, dada su fuerzas nu. el mismo gasto que hoi impone. merosas, influia en las eleccciones, con lo} cual daba motivo a las mas enérjicas i del Interior).—He pedido la palabra solo justas quejas de los diversos partidos en para manifestar al honorable Senador lucha.

Pues bien, alegándose la causal de su resucitar esta arma política de consideracion i que era una amenaza para la li bertad con que debe desenvolverse la elecciones, se envió a Comision ese proque hasta ahora lo tiene en estudio.

ten leyes que pueden tener un alcance}aduana. electoral, se pretende ponerlas a cubierto todos los medios posibles.

fuerzas de los carabineros debe haber nacido en las provincias en que aquéllos? prestan sus servicios; pero hai que reconocer que, en ningun caso, se justifica que se hace por medio de contratistas. un aumento tan considerable.

No dudo que este cuerpo prestaria servicios incalculables, pero ¿en qué provincias? En las cuatro que se formaron de de la antigua Araucanía, i en la de Valdivia i Llanquihue.

¿Cuantos individuos componen este cuerpo en la actualidad? Creo que no alcanzan a quinientos; i hai que reconocer que, con este número, el cuerpo de carabineros ha prestado mui buenos servicios, nada puede decirse en su contra. Pero he entendido que se quieren hacer estensivos sus servicios a toda la República.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior).—Actualmente prestan servicios en toda la República, por lo tanto, no es medida que se quiera tomar, como supone Su Señoría.

El señor LAZCANO.--Perfectamen te. Pero por estimar que con las actuales fuerzas presta servicios mui satisfactorios, mantengo mi indicacion para que, dada la necesidad de hacer toda clase de

El señor SOTOMAYOR (Ministro por Curicó que está en un error.

Jamás ha venido provecto alguno que influencia en las elecciones, de que iba a tuviera por objeto restablecer los antiguos gremios de jornaleros i fleteros, que habian sido liquidados por lei de 1890.

El error de Su Señoría proviene de la accion de los partidos en la época de las mala interpretacion dada a un mensaje del Ejecutivo, en que se pide un supleyecto; i ésta le atribuyo tanta gravedad, mento al presupuesto del Ministerio de Hacienda, para atender, entre otras co-De manera que, siempre que se discu-\sas, a la movilización i descarga en la

A propósito de este proyecto, el señor de la intervencion de las autoridades por Senador por Tarapacá manifestó que el creia ver en él un móvi! político; el de Estimo que la medida de aumentar las organizar el servicio de movilizacion i descarga en los puertos, con un personal dependiente de un funcionario administrativo, modificando así el actual servicio

> Mirando ese proyecto desde el punto de vista de la influencia política que podia ejercitar, creo que es este un mal que no se puede evitar. ¡Serian las autoridades las que la ejercitarian? Poco podrian hacer, puesto que luego vendria el reclamo contra los jefes i habria que cambiarlos.

> Miéntras este servicio se haga por médio de contratistas, sí que hai el peligro de que esas fuerzas ejerciten influencias políticas; por cuanto el contratista se pondrá incondicionalmente a disposicion del Gobierno, para que éste no le retire su gracia.

> De manera que si puede tener peligro la modificacion propuesta en aquel mensaje, mayor peligro hai en dejar ese servicio de movilizacion i descarga, en manos de contratistas.

> Yo mismo, mientras he sido Ministro, he tenido oportunidad de ver a varios contratistas que ofrecen sus servicios al Gobierno en el sentido indicado.

A propósito de la indicacion del honoeconomías, se deje en los presupuestos rable Senador por Curicó, debo declarar dal año próximo este servicio en la mis-ique no padria pronunciarma inmediates

tá organizando i no se sabe con seguridad producido en el 952 del proyecto del Ejecuál será el número de individuos de que cutivo i al ítem 31 del presupuesto de deberá constar.

excesivo el aumento hecho por la Comi-) pesos para sostenimiento del Cuerpo de sion Mista, pero quisiera que por lo me-\Jendarmes de las Colonias. nos se mantuviera lo que el Gobierno pe-? dia. Si en el curso del año se necesita item un millon cien mil pesos para ammayor cantidad, se pedirán los fondos.

En conclusion, apoyo la indicacion del/mismo jefe. señor Senador por Santiago, para mans

venia del Ejecutivo.

El señor ESCOBAR (Presidente).— Si no hai inconveniente, se daria por aprobada la partida en la forma en que venia del Gobierno, i en seguida se votarán las indicaciones formuladas.

🚾 El señor FIGUEROA.—Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (Presidente).— Su Señoría hará uso de ella en la segunda hora.

Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Presupuesto para 1908

El señor ESCOBAR (Presidente).— Continúa la sesion.

Santiago.

El señor FIGUEROA.—Voi a decir

tos del cuerpo de Carabineros.

este objeto solo ochocientos mil pesos. o asignaciones locales, creacion de una Pero, un poco mas adelante, el Gobierno gratificacion especial para formar un fondispuso que el cuerpo de Jendarmes, que do de ahorro, etc., siendo de notar un estaba bajo la dependencia del Ministerio item de doscientos mil pesos para arriende Colonizacion pasara a formar parte dos, arreglo de cuarteles i construccion del cuerpo de Carabineros, a fin de dar del cuartel de Santiago. Si se suprimies unidad al servicio.

¿A qué îtem se refiere el señor Senador? sos para cuarteles i alguna otra menu-

mente porque este servicio todavia se es-} consulta ochocientos mil pasos i está re-Colonizacion que consulta doscientos Convengo con Su Señoria en que es ochenta i nueve mil seiscientes veinte

> En números redondos suman los dos bos servicios, colocados ahora bajo un

Todavía hai que agregar los siguientes tener el presupuesto en la forma en que item del presupuesto de Guerra vijente, que ahora se trasladan al presupuesto del ${
m i}$ Interior:

Dieciocho sarjentos primeros\$	15,120
Veintitres vice-sarjentos pri-	
Set nta i cinco sarjentos se-	15,180
gundos	35,100
Sesenta i seis cabos primeros. Ochenta i cuatro cabos se	29,304
gundos	34,272
Total \$	128,976

Lo que hace subir la suma a un millon doscientos veintiocho mil novecientos setenta i seis pesos.

Ademas hai que considerar el vestuario i equipo de los jendarmes que ántes corria de cuenta del Ministerio de Gue-Tiene la palabra el señor Senador por rra i cuyo importe no sé a cuánto asciende.

En la Comision Mista se han aumenalgunas palabras sobre la reforma pro-{tado los gastos del presupuesto vijente puesta por la Comision Mista en los gas-{en mas de cuatrocientos mil pesos, repartidos en diversos ítem, para aumento de En el año anterior se consultaron con sueldo de los Carabineros, gratificaciones ran el fondo de ahorro, ochenta i ocho El señor WALKER MARTINEZ .-- mil pesos, el ítem de doscientos mil pe-El señor FIGUEROA. -Me refiero a dencia, la suma de dos millones a que se los them 910 del presupuesto vijente, que salava el total jeneral aconsajado por la Comision, quedaria reducido a un millon hacer bien poco dentro del órden de ideas setecientos mil pesos.

En consecuencia, el aumento efectivo (sobre el presupuesto vijente seria de tres (gámoslas de veras. cientos cincuenta mil a cuatrocientos mil pesos mas o ménos.

importante, que sabemos consulta una (ve de su proyecto. necesidad efectiva, creo del caso mante-{ de la alimentacion de jefes, clases i sol-{pesos? dados.

en el año en curso, para sostenimiento desembolsos, como lo haría un particular del cuerpo de Carabineros—El monto{en tiempos de escasez. seria de un millon seiscientos mil pesos. o trescientos mil pesos.

de Guerra i de Colonizacion.

El señor WALKER MARTINEZ. -La reduccion que propone el señor Senador que deja la palabra es mui insignificante, no alcanza a trescientos mil.

El señor FIGUEROA.—Son mas de/ cuatrocientos mil.

El señor WALKEL MARTINEZ. —Su Señoría deja la partida en un millon setecientos mil pesos.

El señor FIGUEROA.—En un mi-{ llon seiscientos mil tan solo.

El señor WALKER MARTINEZ. -Pero, las supresiones que ha indicado dicación que ha formulado el honorable espresamente no suman ni trescientos (Senador de Santiago i voi a dar a la Cámil pesos, a saber: un cuartel en Santia-{mara las razones que obran en mi ánimo go, doscientos mil pesos; i el fondo de para aceptarla. ahorro, ochenta i ocho mil.

sito de hacer varias economías?

ocasion: el fondo de ahorro es cosa escep-{de jendarmes i carabineros, i que llegan cional i nueva en nuestros servicios pú-{a trescientos ochenta mil pesos, habria

}de limitar los gastos.

Señor, si hablamos de economías, ha-

El Gobierno reduce el gasto a novecientos vientiocho mil pesos, que es Como se trata de un servicio mui lo que suman los ítems 947 i 952 inclusi-

Este era el juicio del Gobierno ántes nerlo, sin perjuicio de aumentar los gastos de venir la situacion de apremio que actuales con aquellas cantidades que pa-{ahora contemplamos. ¿Por qué, entónces, rezcan proporcionadas al mayor costo de votaríamos un millon seiscientos mil

No creo que en los gastos que se pro-Por lo espuesto, yo haría indicacion ponen haya inversiones inútiles, pero depara consultar una partida en globo, como (bemos reducir cuanto sea posible los

Suprimiendo estos ítem de detalle del -Con esto, el aumento efectivo sobre el 947 al 951 que suman ciento veintiocho presupuesto del año en curso no sería mil pesos, yo los englobaria en el ítem superior a unos doscientos cincuenta mil \ 952 para que el Gobierno no quedara obligado a mantener tantos jefes, tantos Naturalmente, se suprimirian los ítem oficiales i tantos sarjentos i cabos, sino que para gastos de este servicio figuran/que hiciera de su capa un sayo i organien el presupuesto actual en las secciones (zara este servicio segun su deseo dentro de un réjimen de estricta econom**ía.**

Como no hai necesidad de decir para organizacion puesto que ya está el servicio organizado, para salvar los escrúpulos del honorable Senador de Curicó, propondria que se glosara el ítem en la siguiente forma: «Para sostenimiento, incluyéndose los sueldos de los jefes, oficiales, clases i tropa, novecientos veintiocho mil pesos.» Es decir, señor Presidente, todo lo que el Gobierno nos pide en este cuaderno de presupuestos que nos sirve de base.

El señor LAZCANO.—Acepto la in-

Al pedir, señor Presidente, que se De manera que ¿adónde está el propó-{mantuviera este servicio en la forma ac-{tual, partí del antecedente de que con la El cuartel puede dejarse para otra suma que se consulta en las dos partidas, {bastante. No me fijé en el momento de De modo que suprimir esas cosas es formular mi indicacion en el gasto nece

sario para mantener el cuerpo en las con-\(\) tria a fin de crear un ejército permanente diciones de servicio en que todos debemos desear que se mantenga.

La indicacion del honorable señor agricultura. Walker Martínez contempla esa situa cion, porque considera los gastos que es tos servicios imponen al Erario, abarca verdadera depredacion todos estos detalles i llega a la suma de novecientos veintiocho mil pesos.

Dentro del propósito que todos tene llegar en definitiva a un equilibrio comme parece que esto es lo único que po-dad de los sueldos, contratar en el Norte. demos hacer, porque es una medida de prudencia, que salva todas las dificulta-{pero apenas llegaron a Iquique los guardes i armoniza todas las opiniones.

del señor Senador de Santiago i retiro la rados en las casas, el descerrajamiento que habia tenido el honor de formular ha-/de puertas i de chapas en los almacenes. ce un momento.

cion del pais i la manera como el banda-carteras, alhajas i ropas. dad ha llegado a tomar proporciones des-\senor Vergara, con motivo de los denunconocidas, me sentiria inclinado a dar un cios que recibí, fuí a pedirle la separade Procedimiento Penal ha venido a es-\jefe de policía. tablecer un érden de cosas tan irregular (El señor SOTOMAYOR (Ministro que importa la impunidad de los crimi- del Interior). - No ha sido separado, sino nales.

Es sabido, señor Presidente, que en la carcel de Santiago, que tenia 800 i tantos/rrido en Dolores un hecho bien singular: mino? No parece mas natural i lójico que nador no le ha dado cuenta. del Código de Procedimiento Penal?

cito porque en un pais sin brazos como crimen, señor Senador. el nuestro, no debemos tomar los elemen : El señor BALMACEDA,—Cuando

que sea un cáncer para las entradas públicas i la ruina de las industrias i de la

Se ha visto todavia, señor Presidente, que las polícias han ejecutado actos de

Recuerdo que hace dos o tres años, con motivo de la desercion de una gran parte de la polícia de Iquique, se comisionó a mos de no aumentar los gastos a fin de uno de los comisarios para que se trasladara a Santiago i contratase los policiapleto entre nuestras entradas i gastos, les que ya no era posible, por la exigüi-

Aquel comisario cumplió su cometido, dianes contratados, se encontró la ciudad En consecuencia acepto la indicacion amagada i empezaron los robos, los fos Esto es lo mismo que ha pasado en Pi-El señor BALMACEDA.—Si hubie-{sagua donde la policía es la que ataca ra de considerar este asunto por la situa-\a los particulares para despojarlos de sus

laje azota nuestros campos i la criminali-. Cuando era Ministro del Interior el voto duplicando lo que el Gobierno pide, cion del jefe de policía de Pisagua. Mas pero, como lo he manifestado al comen-starde tuve datos mas completos i hube zar esta sesion, no encuentro el correctivo de posesionarme con sentimiento de que de esos males en el aumento de las polí-(ese jefe estaba supeditado por el Gobercias, del Ejército o de los jendarmes como nador, sin que pudiera tener accion sobre ahora se les llama Creo que estamos en-\la policía. Sin embargo, el señor Ministregad sa un círculo vicioso. El Código tro del Interior actual ha separado al

que se le ha aceptado la renuncia.

El señor BALMACEDA.—Ha ocupresos, inmediatamente de promulgado dos de los cabos que hacian la custodia el Código, disminuyó su poblacion a 300 en la pampa asaltaron a una persona coi tantos reos. A esto se debe la necesidad/nocida que iba de una salitrera a otra i de aumentar las polícias i las fuerzas de lo dejaron en camisa. Sin embargo, el jendarmes. ¿Será lójico adoptar este ca (Gobierno no sabe esto, porque el Gober-

vayamos lisa i llanamente a la reforma El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior) - No se da cuenta de esos No encuentro propio aumentar el ejér-hechos al Gobierno sino al juzgado del

tos mas poderosos para nuestras indus-\estas cosas pasan busquémosles el reme-

dio, pero remediemos el mal en sus cau-{rable señor Figueroa son mui exactas. sas no en sus efectos.

es mas conocido i mejor.

sensata.

cedimiento Penal que permite a los mal. Ilon doscientos mil pesos. hechores vagar por las calles con toda? trabajo i en las industrias, libres de las vo ítem de cien mil pesos con este abjeto asechanzas de los malvados.

El señor FIGUEROA.—No insisto tido. en que se consulte el ítem de un millon atencion a que los novecientos mil pesos? a que limita estos gastos la indicación del honorable señor Walker Martínez, que Ministro. dan mui abajo del millon doscientos mil cuenta la supresion de la partida de tres-\vecientos setenta i seis pesos. cientos mil pesos del presupuesto de Co-}

La he tomado en cuenta, señor Senador, consulta el presupuesto vijente. i por eso he propuesto lo mismo que pide} presentado en junio.

otras partidas que Su Señoría no ha to-caciones de aumento? mado en cuenta, i con las que el Gobier-} cincuenta por ciento; i que seguramente tos mil pesos. habrá necesidad de reducir el personal lo ménos en doscientas plazas.

Interior),—Las observacionas del huno lacs habria que redusir el pursonal:

En verdad, en el proyecto del Gobierno Creo, pues, indispensable otro réjimen, presentado en junio i que consigna solo quizá convendría volver al antiguo que novecientos mil pesos para estos servicios no se tomó en consideracion que ibaa agre-En un pais donde cunde el militarismo, garse el gasto del sostenimiento del Cueri todo tiende a sujetarse al réjimen mili po de Jendarmes para el que el presutar, corremos el riesgo de ir por este ca (puesto de Colonizacion consultaba tresmino a un completo desastre. Mucho mas cientos mil pesos, i que ahora va a ser inconveniente es ahora que se palpan las de cuenta del Ministerio del Interior necesidades de hacer economías, pensar De modo que lo que propone el honoraen un aumento innecesario de la fuerza ble señor Walker Martínez será del todo pública. Ello seria una obra mui pocofinsuficiente. Haria, pues, indicacion para que a esos novecientos mil pesos se le El mejor medio de impedir los crime-(agregaran los trescientos mil a que me nes es reformar nuestro Código de Prosshe referido, quedando el ítem de un mis

Ademas como el presupuesto de Guelibertad. Los criminales deben estar en rra subvenia para los gastos de equipo i las cárceles i los hombres honrados en el de vestuario, habria que agregar un nue:

Hago tambien indicacion en este sen-

El señor ESCOBAR (Presidente). de pesos; pero creo necesario llamar la Aprobada la partida en la parte no objetada.

Se va a votar la indicacion del señor

El señor WALKER MARTINEZ. pesos que consulta el presupuesto vijen-{-He hecho indicacion para reducir esta te. Veo que Su Señoría no ha tomado en partida a novecientos veintiocho mil no-

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior).—He propuesto un millon El señor WALKER MARTINEZ.—{doscientos mil pesos porque es lo que

El señor LAZCANO.—Si todos esel Gobierno. Mi indicacion no hace mas tamos de acuerdo respecto de la indicaque repetir el proyecto del Ejecutivo cion del señor Walker Martínez, ¿qué inconveniente habria para darla por apro-El señor FIGUEROA.—Pero hai bada, votando en seguida las demas indi-

El señor ESCOBAR (Presidente). no contaba. Por esto no considero con-\ Me parece lo mejor dar por aprobada la veniente la indicacion de Su Señoría. No indicacion del honorable señor Walker i hai que olvidarse que tanto el alimento votar la indicacion del señor Ministro como el forraje han aumentado en un para elevar la suma a un millon doscien-

El señor BESA.—De manera que si {disminuimos la suma a novecientos vein-El señor SOTOMAYO a (Ministro del tiorho mil novecientos setenta i seis per

El señor WALKER MARTINEZ.--La situacion actual del pais así lo exije.

Puesta en votacion la indicacion del se ñor Ministro para aumentar a un millon doscientos mil pesos los item del Rejimeinto? Carabineros resultó desechada por ochovotos contra siete.

El señor SOTOMAYOR (Ministro del Interior). -Habrá que reducir el personal.

Se hace cuestion política aun de aquellas que significan la salvacion de la Re-

pública.

El señor VILLEGAS.—Este cuerpo (7.ª, «Correos». de Carabineros presta grandes servicios en el norte i no seria posible reducir el número de sus plazas, porque seria esponerse a que ocurrieran graves desórdenes. No hai oficina salitrera que no tenga su dotacion de jendarmes. Me dicen que tambien los hai en el sur de la República. No creo, pues, que seria conveniente disminuir el personal de este cuerpo.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha hecho indicacion para agregar un item que diria «para vestuario i equipo del mismo cuerpo, cien mil pesos»

Se dió tácitamente por aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 6.ª «Estadística».

El señor PRO-SECRETARIO.—La Comision propone en esta partida reemplazar los ítem 981 a 988 inclusive, por el siguiente:

Item ... Para reorganizacion de la oficina i servicios de estadística.....

El señor WALKER MARTINEZ.--En una de las pocas sesiones de la Comision a que asistí, acepté i aun aplaudí la reorganizacion de esta oficina, en vista de que está mal organizada i pésimamen. te remunerados sus empleados. 1 como / era imposible entrar a estudiar un proyecto de reorganizacion, se acordó desti-\ nar la suma de ciento cincuenta mil pe-}

sos en globo a fin de que el Gobierno la reorganizara. El aumento es, pues, de sesenta mil pesos.

Dada la necesidad de reducir nuestros gastos públicos, creo que como hemos vivido hasta ahora podemos vivir en el año que viene. De modo que hago indicacion para que se rechace este aumento de la Comision.

Se dió tácitamente por aprobada la partida en la forma propuesta por el Gobierno.

El señor SECRETARIO.—Partida

La Comision propone las siguientes modificaciones:

Administracion principal de Tacna

Elevar:

De quinientos cuatro a mil doscientos pesos cada uno de los ítem 1031 i 1937 diciendo «empaquetador» en vez de «mozo de oficios».

El señor FIGUEROA.—Podríamos suprimir la lectura. Tenemos todos a la vista el informe de la Comision.

El señor LAZCANO.—Podríamos ir considerando esta partida por provincias.

El señor WALKER MARTINEZ.— Seria mejor hacerlo así.

El señor SECRETARIO.—Primero viene la Direccion Jeneral, sin modifica-

El señor ESCOBAR (Presidente).— ${f A}$ probada.

El señor SECRETARIO.—Adminis-

150,000 tracion principal de Tacna.

El señor BALMACE DA.—Yo tengo que hablar, pero como solo falta un minuto para que termine la hora, no tendria tiempo para hacerlo.

El señor ESCOBAR (Presidente):—

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

Antonio Orrego Barros, Redactor.